

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

Huancayo, 22 de Abril de 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 17 - 2019-GRJ-CR

CONSEJEROS REGIONALES

Ciudad.-

ASUNTO : CONVOCO A SESIÓN DESCENTRALIZADA/ ORDINARIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, saludándolos cordialmente, con el propósito de comunicarles que de conformidad al **artículo 93°** del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, donde menciona que las Las Sesiones Descentralizadas se realizarán fuera de la Sede del Gobierno Regional, en el lugar que acuerde previamente el Consejo Regional y pueden ser Ordinarias o Extraordinarias., concordante con la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias; convoco a Sesión Ordinaria de Consejo.

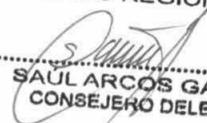
Día : Lunes, 06 de Mayo de 2019
Hora : 9:30 a.m.
Lugar : **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO**

AGENDA:

- Informe del Gerente de Infraestructura, sobre avance de proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Hospital San Martin de Pangoa, Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Junín”; estado situacional del proyecto “Mejoramiento del Instituto Superior Tecnológico público San Martin de Pangoa” – Satipo_ Junín y del estado situacional de la obra “Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la Ciudad de Satipo departamento”- Junín.
- Informe del Gerente de Desarrollo Económico sobre el estado situacional del proyecto del Instituto del Café.
- Informe Final de la Comisión de Educación sobre posibles irregularidades, pérdidas de los vehículos que ingresaron por concepto de donación de COFOPRI al Instituto de San Martin de Pangoa.
- Aprobación del Dictamen que declara de Interés y Utilidad Regional el Cacao.
- Aprobación del Dictamen que declara de Interés Regional el Desarrollo de la carretera de Interconexión vial selva andina amazónica Concepción, Satipo, Atalaya-Sawawa- Hito 40 Estado de Acre-Brasil.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	3276966
EXP. N°	2227095